



Madrid, 12 de julio de 2016

Consejo General de  
Gestores Administrativos de España  
Calle Mayor, 58  
MADRID

Como ya te hemos informado, la Dirección General de Tráfico está llevando a cabo el proceso de obligatoriedad de la Dirección Electrónica Vial (DEV) para las personas jurídicas, medida prevista en el artículo 60 del Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, y que se complementa con lo dispuesto en el artículo 14.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que entra en vigor el próximo 2 de octubre.

La obligatoriedad de relación electrónica entre Administración y personas jurídicas se ha ido extendiendo en los últimos años, y llega el momento de impulsarla de forma decidida en el ámbito de la tramitación del tráfico. Como elemento clave de este impulso está la figura del gestor administrativo, que es quien se encarga en un porcentaje elevado de casos, de gestionar los trámites de matriculación y de cambio de titularidad de los vehículos. Por este motivo, te pido que desde el Consejo General difundas este proyecto, que impacta no sólo a la sociedad, sino también en el trabajo ordinario de los gestores.

Con objeto de que el proceso se lleve a cabo sin incidencias, te informo de algunos aspectos:

1. Se ha habilitado en la sede electrónica de DGT una consulta al censo de personas jurídicas dadas de alta en la DEV:

<https://sede.dgt.gob.es/es/tramites-y-multas/notificaciones-electronicas/direccion-electronica-vial/consulta-suscripcion-personas-juridicas.shtml>.

Esta consulta no requiere de ningún tipo de requisito de identificación o firma electrónica.

2. Se han facilitado las especificaciones técnicas para que el Consejo General pueda desarrollar un servicio web de consulta del censo de personas jurídicas.
3. En los próximos días se va a remitir una carta a las personas jurídicas titulares o arrendatarias a largo plazo con 5 o más vehículos registrados, con el fin de informarles de la necesidad de darse de alta en la Dirección Electrónica Vial.



Dado el impacto que el proyecto tiene para todos los gestores administrativos que gestionan trámites de tráfico, te ruego difundas entre todos ellos este proceso. Quedamos a tu disposición por si es necesario llevar a cabo tareas de información sobre la DEV.

Recibe un cordial saludo



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the end.